Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres
Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423
e-mail: munisanpedrodeycua1@gmail.com

Resolución N° 33/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS, COMPUTOS MÉTRICOS, Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA TODAS LAS OBRAS A SER ENCARADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ CON FONDOS DE FONACIDE, ROYALTIES, Y RECURSOS ORDINARIOS.....

San Pedro de Ycuamandyyú, 05 de febrero del 2021

VISTO: La necesidad de la autorización para la implementación de los proyectos.

CONSIDERANDO: Que, la ley 2051 de contrataciones públicas establece las pautas en la cual estas licitaciones deberán ajustarse plenamente sean estas, estándares de la calidad de materiales, de mano de obra, de planos, tipos y especificaciones técnicas.
Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.
Que, el artículo 51 de la Ley n° 3.966/10, orgánica municipal, establece entre los deberes y atribuciones del intendente: **b)** promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentos, o en su caso, vetarlas; **j)** efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones; **r)** contratar servicios técnicos y de asesoramiento que sean necesarios;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Artículo 1ro: Aprobar los planos, planillas, cómputos métricos, y especificaciones técnicas, para todas las obras a ser encaradas en el distrito de San Pedro de Ycuamandyyú, con fondos de Fonacide, Royalties, y Recursos Ordinarios.

Artículo 2do: Comunicar a quienes corresponda, tomar nota y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ Secretaría General

PROF. WILFRIDO RAMON SAIZ
SECRETARIO GENERAL.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ Intendencia

PROF. GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ
INTENDENTE MUNICIPAL.

Escaneado con CamScanner